<u>Copia.-</u> ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "UNIVERCORPSA S.A.", CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013.

****

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los ocho días de mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km. 2,5 Urbanización Albàn Borja, Edificio Classic piso 3 oficina 31, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **"UNIVERCORPSA S.A."**, con la concurrencia de los accionistas siguientes: **ORRANTIA MEDINA CARLOS IGNACIO** propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal $1,00 lo que totaliza un valor de $266,00; **ORRANTIA MEDINA MARIA CECILIA** propietaria de 268 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal $1,00 lo que totaliza un valor de $268,00; **ORRANTIA MEDINA MARIA GABRIELA** propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal $1,00 lo que totaliza un valor de $266,00; el total del valor de las acciones es de **$800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y,
2. Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico.

Preside esta sesión el Sr. Carlos Orrantia Medina y actúa como Secretaria Ad-hoc Jenny Castro Sanchez. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a

esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas.- **Firmado) Carlos Orrantia Medina; Firmado) Maria Cecilia Orrantia Medina; Firmado) Maria Gabriela Orrantia Medina; Firmado) Sr. Carlos Orrantia Medina Presidente de la Junta y Firmado) CPA Jenny Castro Sanchez Secretaria Ad-hoc de la Junta.-**

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 8 de marzo del 2013.-

CPA JENNY CASTRO SANCHEZ
Secretaria Ad-hoc de la Junta